



GESTION CONTRACTUAL
2026
COMUNICACIÓN DE SUPERVISOR



Zarzal Valle del Cauca, Agosto 11 de 2026

Señor:
GUSTAVO EDUARDO GÓMEZ SOTO
CC. 94.227.888

Asunto: comunicación de supervisor

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito comunicarle que la supervisión del contrato de Prestación de Servicios N° 800.06.03-013-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA GERENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE ZARZAL – INVIZA, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE COMUNICACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, EL SEGUIMIENTO SIA OBSERVA Y DEMÁS GESTIÓN INSTITUCIONAL." suscrito entre GUSTAVO EDUARDO GÓMEZ SOTO, identificado con CC. N° 94.227.888 y el Instituto municipal de vivienda y reforma urbana de Zarzal – INVIZA, será ejercida por la Directora Financiera del Instituto INVIZA, GLORIA YAZMÍN GUERRERO VILLA.

Cabe precisar que estas obligaciones se encuentran definidas dentro de las leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011.

Atentamente,

ARIEL ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÁN
Gerente

